



IAIP-A1-3.46/2016

FECHA 19/12/2016

ACTA NÚMERO 46/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas y tres minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro, Jaime Mauricio Campos Pérez y la señora María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a actividades por parte de la Gerencia Administrativa; 3) informe de desempeño del periodo de prueba del técnico de capacitaciones Víctor Manuel Miranda; 4) presentación de modelo de fiscalización municipal para el año 2017; 5) prorroga fondo circulante; 6) aceptación por donación de mobiliario del Señor Octavio Chang; 7) renuncia de encargada de Unidad de Género; 8) punto varios.

PUNTO UNO: el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Gerente Administrativo José Juan Marroquín, informó al Pleno, el seguimiento a las actividades administrativas detallando las siguientes: a) está en marcha el proceso de evaluación de los contratos recurrentes (servicios básicos) con el apoyo de la Unidad Financiera y la UACI. b) a la fecha se está dando seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional. c) se encuentra en la fase final del contrato de arrendamiento, siendo apoyado el proceso por la unidad jurídica. d) entre otros se mencionan las mejoras en las instalaciones como instalación de lámparas de emergencia y el seguimiento a las últimas compras institucionales. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que ha recibido informe y evaluación de desempeño, por parte de Nohemy Rivera, jefa de la Unidad de Capacitaciones, del Servidor Víctor Manuel Miranda Guzmán, actual técnico de capacitaciones quien con fecha veinte de diciembre del presente año estará finalizando el periodo de prueba establecido en el artículo doce del Reglamento Interno de Trabajo del IAIP.

En dicho informe Nohemy Rivera, habilitada por el artículo trece del Reglamento Interno de Trabajo, recomienda no continuar con el contrato del servidor por no haber superados favorablemente el periodo de prueba establecido. Y es así como de acuerdo al artículo doce párrafo tres del Reglamento Interno de Trabajo donde se indica que “*durante el periodo de prueba, cualquiera de las partes podrá dar por terminada la relación laboral o contrato respectivo sin expresión de causa y sin responsabilidad de ninguna de las partes*”, se solicita al Pleno aprobar la finalización de la relación laboral con el servidor antes mencionado. El Pleno verificó la evaluación y el informe presentado por la Jefa de la Unidad de Capacitaciones; después de deliberar aprobó por unanimidad la recomendación de dar por terminada la relación laboral con el Servidor Víctor Manuel Miranda Guzmán a partir del día veinte de diciembre del dos mil dieciséis e instruye a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las gestiones necesarias para concretar la decisión tomada. **PUNTO CUATRO:** El Jefe de la Unidad de Fiscalización René Francisco Valiente, remitió al Pleno, la propuesta de “*Modelo de Fiscalización de Transparencia Municipal*” para el año dos mil diecisiete. El objetivo de dicho “Modelo” será establecer un mecanismo de evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia que se adecúe a la situación actual de las municipalidades, para contribuir al mejoramiento de los niveles de transparencia a nivel municipal. El documento se remitió a los Señores Comisionados para revisar y validar el proceso, el cual se aprobará en el próximo Pleno. **PUNTO CINCO:** El comisionado Presidente informó al Pleno que el Gerente Financiero José Alfredo Martínez, solicita autorización al Pleno para prorrogar el Fondo Circulante de Monto Fijo del “Instituto” por un valor de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00) y prorrogar la Caja Chica por el valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 500.00) para el año dos mil diecisiete. Asimismo solicita extenderle el nombramiento a Miriam Guadalupe Jurado Calderón, Colaboradora Administrativa, como Encargada del manejo del Fondo Circulante de Monto Fijo y Caja Chica Institucional. El Pleno se dio por enterado y autoriza a la servidora propuesta así como también al Gerente administrativo del Instituto quien autorizara los pagos realizados con el Fondo Circulante de Monto Fijo y la Unidad Financiera, a realizar las gestiones pertinentes para que se mantenga vigente. **PUNTO SEIS:** Con fecha cinco de diciembre del corriente año, se recibió nota del señor Octavio Chang en su calidad de persona natural dirigida al Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública; en la que manifiesta que realiza donación al Instituto de Acceso a la Información Pública de una mesa de madera semi ovalada con medidas 1.78 mts x 4.73 mts y trece sillas de madera forradas con cuero que hacen juego con la mesa; el

mobiliario descrito es nuevo y valorado por el Sr. Chang en dos mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,950.00); para efectos de incluir como donación en los estados financieros del Instituto, la vida útil se establece en cinco años a partir de la fecha de recepción de la nota, en base a la normativa legal vigente. El Pleno ha verificado las condiciones del mobiliario donado, acepta la donación, y designa su ubicación y uso en la sala de reuniones de Pleno en las instalaciones del Instituto; asimismo autoriza a las Unidades Administrativa y Financiera a realizar las gestiones pertinentes para que la donación se reconozca como un activo de IAIP. **PUNTO SIETE:** El Comisionado Presidente, informó al Pleno que recibió la renuncia de Kenia Cabrera como Encargada de la Unidad de Genero Institucional *ad honorem*. Asimismo expuso que en sustitución, se consultó a la Notificadora Rocío Carolina Montes su participación en dicho cargo, el cual acepta de manera voluntaria el nombramiento como Encargada de la Unidad de Genero *ad honorem*, a partir de esta fecha. El Pleno se dio por enterado y aprueba por unanimidad. **PUNTO OCHO:** En esta sesión no se desarrollaron puntos varios. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas y veinte minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.